EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC N° 014-2023

"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL UBICADA EN LA CARRERA 52 NO. 47 – 29 DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA".

Apertura de sobres.

Siendo las 10:20 pm del día 07 de julio de 2023 se reúnen los miembros del comité evaluador para dar inicio a la diligencia relacionada con la referida contratación, previamente se dio cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, acto seguido se procede a identificar las propuestas llegadas a la Plataforma SECOP II dentro de los términos establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo, donde se encuentra un (1) proponente y corresponde a la siguiente firma:

PROPONENTES	NIT	FECHA Y HORA DE ENVÍO DE LA PROPUESTA
LFM Ingenieros y Arquitectos S.A.S	901.075.191 – 9	07/07/2023 06:44 am

1. REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA)

1.1. **Proponente 1:** Se procede a evaluar los requisitos técnicos, Jurídicos y Financieros de la oferta presentada por LFM Ingenieros y Arquitectos S.A.S identificada con NIT. 901.075.191-9 de la siguiente manera:

LFM Ingenieros y Arquitectos S.A.S			
Identificación	901.075.191-9		
Representante	Luis Fernando Montoya Urrea		
Identificación	98.548.994		
ORDEN	**DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA**	**APORTADO**	**OBSERVACIÓN**
1	Manifestación de interés para participar	SI	
2	Carta de Presentación	SI	
3	Cédula de Ciudadanía del proponente o su representante legal	SI	
4	Carta de Conformación de consorcio y/o unión temporal	NO	NO APLICA
5	Autorización para contratar	SI	

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

6	Certificado de existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil	SI	
7	Objeto social	SI	
8	Constitución y vigencia	SI	
9	Verificación de Inscripción en el RUP	SI	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad Social Integral	SI	
11	Copia del RUT	SI	
12	Certificado del boletín de responsables Fiscales	SI	
13	Certificado de Antecedentes disciplinarios	SI	
14	Certificado de antecedentes Judiciales	SI	
15	Certificado de medidas Correctivas	SI	
16	Garantía de Seriedad de la Oferta	SI	
17	Compromiso anticorrupción	SI	
18	Entrega de propuesta económica	SI	
19	Experiencia General	SI	RUP 49
20	Experiencia Específica	SI	RUP 03 - 49
21	Equipo de trabajo		
	Director de obra	SI	
	Residente de obra	SI	
	CAPACIDAD FINANCIERA		
22	Índice de Liquidez	CUMPLE	3.0
23	Nivel de Endeudamiento	CUMPLE	0.21
24	Razón de Cobertura de Intereses	CUMPLE	51.796,37
25	Patrimonio	CUMPLE	$1.281.511.254
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
26	Rentabilidad del Patrimonio	CUMPLE	0.20
27	Rentabilidad del Activo	CUMPLE	0.15
	CAPACIDAD RESIDUAL		
28	Capacidad Residual	CUMPLE	$5.409.411.450

OFERTA ECONÓMICA

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($179.351.245)

CONCLUSIÓN: El proponente LFM Ingenieros y Arquitectos S.A.S identificada con NIT. 901.075.191-9, representada legalmente por Luis Fernando Montoya Urrea, C.C. 98.548.994, **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, se encuentra habilitado.

Resumen de evaluación de requisitos habilitantes

No.	Proponente	NIT.	Fecha y hora	Habilitado/No Habilitado
1	LFM Ingenieros y Arquitectos S.A.S	901.075.191-9	07/07/2023 06:44 am	Habilitado

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El ofrecimiento más favorable se obtendrá de sumar el puntaje obtenido de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Puntaje
Factor Económico	500 puntos
Factor Calidad	396 puntos
Incentivo a la industria nacional	100 puntos
Calidad de Mipyme	2 puntos
Emprendimiento y Empresas de Mujeres	2 puntos
Total	1000 puntos

Factor Económico (500 puntos):

Según la TRM de la fecha del día siguiente del cierre de recepción de ofertas, el método para evaluar las ofertas es por Media Geométrica con presupuesto oficial.

Consiste en establecer la media geométrica de las Ofertas Evaluables y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de Ofertas Evaluables y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 9 - Asignación de número de veces del presupuesto oficial

Número de Ofertas (n)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (nv)
1 - 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5

Y así sucesivamente, por cada tres Ofertas Evaluables se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente fórmula:

$$Gpo = \sqrt[nv+n]{Po\ x\ Po\ x\ \dots\ x\ Po_{nv}\ x\ P_1\ x\ P_2\ x\ \dots x\ P_n}$$

Donde,

Gpo = *Media geométrica con presupuesto oficial.*

nv = *Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).*

n = *Número de Ofertas Evaluables.*

Po = *Presupuesto oficial del Proceso de Contratación.*

Pi = *Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente i.*

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} 500 \times \left(1 - \left(\frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}}\right)\right) \text{ Para valores menores o iguales a } G_{PO} \\ 500 \times \left(1 - 2\left(\frac{|G_{PO} - V_i|}{G_{PO}}\right)\right) \text{ Para valores mayores a } G_{PO} \end{cases}$$

Donde,

Gpo = Media geométrica con presupuesto oficial.

Vi = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Luego de aplicar la fórmula señalada se obtuvo la siguiente asignación del puntaje:

No.	Proponente	Puntaje Obtenido
1	LFM Ingenieros y Arquitectos S.A.S	500

Factor de Calidad (396 puntos):

Equipo de trabajo adicional (246 Puntos)

No.	Proponente	Puntaje Obtenido
1	LFM Ingenieros y Arquitectos S.A.S	246

Autoevaluación Estándares Mínimos Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo (Sg-Sst) (150 Puntos).

No.	Proponente	Puntaje Obtenido
1	LFM Ingenieros y Arquitectos S.A.S	150

Puntaje para estimular la industria nacional (100 puntos)

No.	Proponente	Puntaje Obtenido

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

1	LFM Ingenieros y Arquitectos S.A.S	100

Emprendimiento y empresas de mujeres (2 puntos)

No.	Proponente	Puntaje Obtenido
1	LFM Ingenieros y Arquitectos S.A.S	0

Calidad de Mipyme (2 puntos)

No.	Proponente	Puntaje Obtenido
1	LFM Ingenieros y Arquitectos S.A.S	2

Resumen del Puntaje y Orden de Elegibilidad

No.	Proponente	Puntaje por Precio	Puntaje por factor de calidad	Puntaje por Estímulo a la Industria	Emprendimiento y empresas mujeres	Calidad Mipyme	Total
1	LFM Ingenieros y Arquitectos S.A.S	500	396	100	0	2	998

Orden de elegibilidad

No.	Proponente	Puntaje por Precio	Puntaje por factor de calidad	Puntaje por Estímulo a la Industria	Emprendimiento y empresas mujeres	Calidad Mipyme	Total
1	LFM Ingenieros y Arquitectos S.A.S	500	396	100	0	2	998

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

En este sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el presente informe, el Comité de Estructuración y Evaluación del Proceso de Contratación, recomienda al ordenador del gasto, adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC 014-2023, cuyo objeto es: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL UBICADA EN LA CARRERA 52**

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

NO. 47 – 29 DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA" a la empresa LFM Ingenieros y Arquitectos S.A.S identificada con NIT. 901.075.191-9, representada legalmente por Luis Fernando Montoya Urrea, C.C. 98.548.994, por la suma inicial de CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($179.351.245).

El presente documento, se presenta, para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado y procedido, informe que permanecerá en el link del proceso en la plataforma SECOP II

Para constancia se firma el acta, por quien en ellas intervinieron, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año 2023.

"Original Firmado"
Damián Garces Restrepo
Secretario General y de Gobierno

"Original Firmado"
Ervinson Alfredo Vásquez Morales
Secretario de Planeación y Obras Públicas

"Original Firmado"
Marelvy Andrea Bermúdez Arboleda
Secretaria de Hacienda

"Original Firmado"
Fardy Alexis Echeverri Ríos
Asesor Jurídico Contratación

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto